

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

El sector de las franquicias en México concluirá el año con un crecimiento de 17 por ciento, dos puntos más en comparación a 2005, señaló el presidente de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), Roberto Ramos Weckmann. En entrevista, el empresario destacó que en este año ingresaron formalmente al mercado de franquicias 60 nuevas marcas, las cuales produjeron ventas por 70 mil millones de pesos. "A pesar que habíamos contemplado un año difícil para el sector, a raíz de las elecciones federales, hubo excelentes resultados pues crecimos dos puntos porcentuales, cifra que hemos venido registrando en 10 años consecutivos", argumentó.

**Telmex, una de las mayores empresas de telefonía de América Latina, invertirá unos 100 millones de dólares en 2007 para la expansión de la telefonía fija en Perú, confirmaron fuentes de la compañía. Este proyecto se llevará a cabo en el transcurso del próximo año en dos etapas, que implicarán el norte y el sur del país. Telmex, que invertirá 70 millones de dólares este año en Perú, confía duplicar del 9 al 18 por ciento la penetración de la telefonía fija en el mercado en los próximos tres años. La empresa mexicana también prevé, entre otros planes, que su servicio Páginas de Telmex (guía telefónica empresarial) se empiece a distribuir a finales del próximo año en Perú.**

**La corporación Sony Electronics anunció el lanzamiento de un nuevo servicio a través del cual consumidores en Estados Unidos podrán ordenar diversos productos y solicitar que sean entregados en cualquier parte de México. El nuevo servicio, denominado "Para tu país", empezó este 20 de noviembre por internet y cuenta con un centro de atención en la ciudad de Montebello, California, al este de Los Angeles, donde los clientes pueden comprar los productos y pedir sean enviados a México. "Para tu país", a través de su línea de asistencia telefónica bilingüe sin cargo, conecta a consumidores en Estados Unidos con un centro de atención de llamadas de Sony en México.**



## GARANTIZADO EL ABASTO EN EL VALLE DE MÉXICO

**Energía:** La planta generadora de energía de San Mateo Atenco, estado de México, es la primera de un total de 14, que asegurarán el abasto de energía eléctrica en el Valle de México, donde se concentra 20 por ciento de la población. **IGNACIO ZAVALA**

## MUNDO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Sindicatos: ¡voto libre y secreto!

*"El juez debe ser circunspecto e independiente; debe cumplir su deber por grave que sea el asunto o por distinguido que sea el rango de la persona interesada o el de su apoderado"* Benito Juárez

La representación legal de los sindicatos se deposita en una "directiva", misma que goza de atribuciones ejecutivas que se desprenden de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y se concretan en los estatutos propios de cada asociación sindical aprobados en asamblea; con base en dichos ordenamientos legales, entre otras facultades queda a cargo de los dirigentes la administración, el patrimonio sindical y correlativamente por lo menos cada seis meses el rendir cuentas (as.373 y 376).

Ahora bien, el principio fundamental de "organización democrática" se encuentra en el artículo 40 de la Constitución; en consecuencia, una recta interpretación jurídica a falta de disposición expresa en la LFT, impone dentro de los institutos sindicales el respeto de la voluntad general, manifiesta a través del concepto de igualdad de todos los trabajadores asociados.

En tal virtud, un tema obligado y sobresaliente que deben asumir, discutir y resolver en asamblea los sindicatos, consiste en definir los "procedimientos de elección" de sus dirigentes y duración de las personas en los cargos sindicales (a.371, f, IX LFT)

Puede considerarse clásica la elección de dirigentes sindicales mediante un llamamiento a votaciones, que pueden ser directas o indirectas.

En las primeramente señaladas, "participan todos los trabajadores militantes del sindicato" haciendo vívido el principio de "sufragio universal", o sea que cada individuo cuenta por un voto dentro de lo que se conoce como democracia directa.

Otro método electoral es el del voto indirecto, donde "sólo pueden sufragar los delegados", justificando tal es-

teñimiento en que cada delegado expresa la voluntad mayoritaria de sus representados, o bien, que éstos acuden a sufragar por medio de un líder que lo representa.

Cada vez más los "dirigentes perpetuos", manipulan ciertas reformas a los estatutos para imponer la "democracia indirecta", menguando la participación e interés de los afiliados en los asuntos de su organización; luego, cuando se enfrentan a un recuento por cuestiones de huelga o por titularidad del contrato colectivo de trabajo, el "sindicalizado segregado" opta por aquellos que lo toman en cuenta.

Sin embargo, el problema de las votaciones en los sindicatos estriba en que los trabajadores emiten su sufragio a la vista de los intereses en pugna; tienen como escenario, una mesa donde se encuentra el padrón de trabajadores; al centro el actuario de la Junta, flanqueado por las partes en conflicto.

El empleado que pretende emitir su voto debe identificarse a la vista de todos; no está mal, pero luego debe firmar de su puño y letra en algún recuadro del padrón, indicando públicamente el sentido de su voto, por lo que de inmediato recibe la "recriminación y amenazas" de quienes no se vieron favorecidos con su voto.

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Gabinete económico

La integración de cualquier gabinete requiere la conjunción de por lo menos tres aspectos centrales, a saber, lealtad y compromiso, capacidad probada y similitud de enfoques. No puede ser de otra manera, tratándose del equipo que acompañará a quien habrá de encabezar el poder ejecutivo en el arranque de su gestión.

A partir del primero de diciembre tomarán posesión Agustín Carstens como secretario de Hacienda; Eduardo Sojo Garza-Aldape en Economía; Georgina Kessel Martínez en Energía; Luis Téllez Kuenzler en Comunicaciones y Transportes; Javier Lozano Alarcón en Trabajo y Previsión Social, y Rodolfo Elizondo en la Secretaría de Turismo. Esta es la composición del gabinete económico dada a conocer por el presidente electo Felipe Calderón Hinojosa el pasado martes.

Este gabinete compartirá uno de los mayores desafíos que se perfilan para la próxima gestión: acelerar el crecimiento de la economía generando más y mejores empleos e impulsando la modernización y competitividad de la planta productiva nacional, aspectos que forman parte de los planteamientos centrales que presentó Felipe Calderón durante su campaña por la presidencia de la república.

En la composición del mismo no hubo sorpresas mayores en los nombres,

aunque sí en los cargos asignados y al menos en esta parte de su equipo de gobierno, no se materializó la idea de construir un gobierno de coalición para facilitar el impulso de las reformas necesarias para el desarrollo del país, otro de los aspectos que hicieron atractiva su oferta de gobierno.

Como quiera que sea se trata de un grupo compacto, que comparte la misma visión acerca de cómo debe conducirse la economía y cuyos ejes rectores básicos son: garantizar la estabilidad macroeconómica, a fin de mantener un ambiente económico estable y razonablemente predecible para los negocios y los inversionistas, así como mantener un gobierno que estimule la inversión privada, por ser la mejor fuerza motriz para el desarrollo.

La mayor parte de sus integrantes cuenta con el reconocimiento de los círculos financieros nacionales y extranjeros, y son identificados con esa línea del pensamiento económico que postula "tanto mercado como sea posible y tan poca participación directa del gobierno en la economía como sea factible", lo que confirma la línea económica seguida y la idea de que no habrá cambio de rumbo en la conducción del país ni en los instrumentos empleados hasta hoy.

De modo que no habrá política expansiva del gasto público, ni protagonismo del gobierno en el impulso de la actividad económica a través de ambiciosos programas de inversión, y en buena medida su margen de maniobra dependerá de los acuerdos que logren en el congreso para concretar las reformas pendientes, fundamentalmente las referidas a los temas energético, laboral y fiscal.

Si logran acuerdos en estos campos durante la primera mitad del gobierno, el crecimiento de la economía se acelerará y podrá cumplirse aquel planteamiento de campaña que señalaba lo siguiente "Si queremos abatir los niveles de pobreza y desigualdad en el país es necesario hacer que nuestra economía crezca a todo su potencial", cita que corresponde al apartado Economía competitiva y generadora de empleos del área de propuestas de Felipe Calderón Hinojosa.

Pero si no lo consiguen, entonces lo que nos espera es la repetición de la misma película que vivimos durante la segunda mitad del sexenio que está por terminar: un crecimiento económico de alrededor del 4 por ciento anual, inflación estable y una generación de aproximadamente 650 mil empleos en el sector formal de la economía, es decir, más de lo mismo.

Por lo pronto habrá que esperar la forma en que se concretan las 28 acciones de gobierno que conciernen al gabinete económico y que serán aplicadas durante los primeros 100 días de gobierno, de acuerdo con lo señalado por el entonces candidato y hoy presidente electo del país, así como los puentes para el diálogo, discusión e impulso de las reformas económicas.

Abogado y profesor.  
Seminario de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social  
de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

Analista económico y financiero  
Socio director del Despacho Robledo, Tello  
y Asociados S.C.

## LUIS RAMÍREZ CORZO, SOBRE LAS INVERSIONES EN PEMEX

## Recursos

“Los retos financieros son enormes y la pregunta sigue en el aire ¿de dónde saldrán los recursos para financiar las necesidades de Pemex sin incrementar su deuda interna?”

DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS



## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Precios y salarios al final del gobierno de Fox

Quince días de que concluyera su administración, el gobierno de Fox autorizó un sobreprecio de 0.29 pesos más IVA por litro para la gasolina Premium y de 0.16 pesos más IVA por litro para el diesel. El argumento es que Pemex incurre en mayores gastos con los combustibles de ultra bajo azufre. Las especificaciones para el uso de combustibles fósiles en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2006 (Diario Monitor, 16 de noviembre). Desde esa fecha se conocían las características de los combustibles y se podían hacer estimaciones sobre costos y posibles aumentos de precios. Además, existe un incremento mensual en el precio de la gasolina.

Son gran cantidad de datos que indican que no se trata de una decisión tomada recientemente, por lo que sorprende que sea hasta el último momento que se hace del conocimiento de la población el aumento en el precio de los combustibles.

No existen razones técnicas para haber retrasado esta información. Lo más delicado es que el aumento se anuncia en días en que otros incrementos en los precios se han estado produciendo, precisamente cuando se insiste en que uno de los logros de la actual administración es la estabilidad macroeconómica y esta se reduce al tema del control de la inflación. Hoy está programado que la gasolina Magna ultra baja en azufre se venda en 2008. Hay tiempo suficiente para informar a la población sobre costos y posibles aumentos. Incluso hay tiempo para ampliar capacidad de producción en la materia utilizando parte del petróleo extraído del subsuelo del país para este fin.

Después del incremento en el precio de los combustibles se ha desarrollado una discusión sobre su impacto macroeconómico. El punto de vista del gobierno es que los nuevos precios de los combustibles no influirán en mayor inflación y que el aumento en el precio de la gasolina será benéfico. Entre los resultados positivos previstos hay una disminución

en el consumo de gasolina Premium en aproximadamente 12 mil barriles diarios, que equivale al consumo total en la zona fronteriza (Diario Monitor, 22 de noviembre). Ello implica mayor consumo de Mágnum. El impacto en la mejora del medio ambiente de este cambio en el consumo no se indica por las dependencias involucradas. Tampoco se informa como repercute en las finanzas de Pemex esta menor venta de gasolina Premium.

Por lo que se refiere al diesel, su uso en vehículos para el transporte de mercancías es importante. También los productores en el campo lo utilizan. Cual será la repercusión en precios es algo que el gobierno no puede establecer, mucho menos un gobierno que dice defender las respuestas que se generan en los mercados.

Otro de los aumentos decretados por la administración Fox es en la leche LI-CONSA. El precio se incrementa en un peso, que equivale al 28.57 por ciento. Es una leche consumida por 2 millones 700 mil familias. Para los hogares que tienen un ingreso de hasta un salario mínimo

el incremento en el precio de la leche LI-CONSA equivale al incremento posible de su salario en el año 2007. Pero incluso las familias que perciben de 1.01 a 1.5 salarios mínimos ven desaparecer el posible incremento de 2007 con el cambio en el precio de la leche. Un aumento del 4 por ciento al salario mínimo implica que se reciben 1.9 pesos diarios de más. Las familias con un ingreso de hasta 1.5 salarios mínimos tendrían un incremento de 2.85 pesos por día. Si su consumo de leche es de dos litros diarios, con el nuevo precio de la leche casi desaparece el posible incremento en el salario. Además, otras alzas en los precios se han producido: 14 por ciento en la tortilla, 50 por ciento en el bolillo y 20 por ciento en la carne de res. En muchas familias estas no son buenas noticias.

Coordinador del Programa  
Universitario de Investigación  
de la UAM y miembro de la  
Academia Mexicana de Ciencias  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx